

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 3.363/2018

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2018, acordó aprobar inicialmente el Anteproyecto de Obras de Inversión a realizar en las Redes de Saneamiento, Abastecimiento y EDAR, para incluir dentro del Ciclo Integral del Agua en el Municipio de Pozoblanco.

El expediente tramitado al efecto queda expuesto al público durante un plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de su publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Durante dicho plazo podrán formularse las reclamaciones, reparos u observaciones que se estimen oportunas.

El expediente completo se encuentra a su disposición en las Dependencias de la Secretaría Municipal, sita en planta 1ª (zona ampliada) de la Casa Consistorial, en horario de 8 a 15 horas, de lunes a viernes.

Pozoblanco, 4 de octubre de 2018. El Alcalde, firma ilegible.